


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- /DEBOY-ESTPO VILLA DE LEYVA -29.25

Villa de Leyva, 24 de Abril de 2021

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 19-85  
Tunja

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado marzo periodo 01 al 31 de 2021.

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO  FINAL


**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	01/03/2021	<b>Hasta</b>	31/03/2021
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No S-2021-011282 METUN, el señor Coronel Henry Yesid Bello Cubides, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero; es de notar que el señor Capitán ya había hecho entrega del cargo al señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez quien asumió el día 09/02/2021 quedando soportado mediante Acta 0007-COSEC-DISPO VILLA DE LEYVA-2.85.
- Mediante acta 0019 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 30/03/2021 el señor Teniente Juan Sebastián Vargas Bermúdez, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva.
- Mediante acta 0020 – COSEC – DISPO VILLA DE LEYVA – 2.85 de fecha 02/04/2021 el señor Capitán Jhon Albeiro Angulo Valero, entrego el cargo como comandante de Distrito al señor Teniente Juan

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Sebastián Vargas Bermúdez quien asume como comandante del Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva encargado.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.

**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

**Información del contrato u orden de compra**


Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 64680
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-745-1-AMP-2018".
Contratista	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
Representante legal	Edwin Fernando Lota López
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total del contrato \$.251.000.000 Valor Asignado Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 25.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 251.000.000
Plazo de ejecución inicial	308 Días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

**1.1 Acciones adelantadas:**

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**


Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si No	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 05/04/2021 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM111894
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social Integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.	SI	<p>En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.</p> <p>Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.</p> <p>La estación de servicio que presta el servicio cuenta con el personal</p>

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:

1. Contar con surtidores electrónicos.
2. Contar con personal operativo;
3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.

operativo necesario, laborando las 24 horas del día.

La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante la ejecución de la orden de compra en el presente mes.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (34) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (331) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 25.000.000	-
Valor total de las entregas	\$ 2.671.800	10.69%
Valor total facturado	\$ 2.671.800	10.69%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.671.800	10.69%
Valor pagado	\$ 2.671.800	10.69%
Valor pendiente de entrega	\$ 22.328.200	89.31%

#### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.671.800	31/03/2021	\$ 2.671.800	FEM111894	\$ 2.671.800		

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

### 5. RECOMENDACIONES

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.

### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Teniente **JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ**

Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva (E)

Supervisor Orden de Compra No 64680

deboy.dvdeleyva@policia.gov.co

3213946389

Fiel copia del original jose.angulog

ENTREGA ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO UPTC POR UN VALOR DE \$ 30.000 PESOS CORRESPONDIENTES AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL MES DE MARZO DE 2021 ORDEN DE COMPRA 64680 DISTRITO CUATRO VILLA DE LEYVA QUEDANDO A FAVOR \$3.282 PESOS.

	
210206	192574

Teniente **JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ**  
Comandante (e) Cuarto Distrito de Policia Villa de Leyva  
Supervisor Orden de compra N° 64680

Fiel copia del original jose.angulog





Fiel copia del original jose.angulog



ESPACIO PARA EL TIMBRE

Villa de Leyva.

Código	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número Cuenta Destino
				Cuenta de Ahorros	
				Credito Rotativo	

Nombre Comercio o Empresa Recaudadora

Condición

Para seleccionar, seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Exoneración

FORMA DE PAGO

Cheque	\$
Transferencia	\$
Cuenta Corriente	\$
Tarjeta Débito / Crédito	\$
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 208 C.C. MAZUREN  
 Ccy 2160 80020804 Usq7629 1277  
 CCCCC1240 08/04/21 10:20 H.NO  
 U.P.T.C. ESTAMPILLAS CEO 2040  
 Us:90081209  
 Valor Efectivo: 250,000.00  
 V. Cheq: 0.00  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor RR: 0.00  
 Valor Total: 250,000.00

Nombre del depositante: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Fiel copia del original jose.angulog

U.P.T.C.  
 SEDE BOGOTÁ  
 ESTAMPILLA ENTREGADA  
 09-04-21  
 FIRMA: [Handwritten Signature]

Fiel copia del original jose.angulog

14722632

DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - ORDEN DE COMPRA N° 64680 - CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000	10,69%
VIGENCIA 2021	\$ 25.000.000	89,31%
VALOR EJECUTADO	\$ 2.671.800	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 22.328.200	

ORDEN DE COMPRA N° 64680 CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA



ORDEN DE COMPRA N° 51284 VILLA DE LEYVA



VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR

FACTURA ELECTRONICA ESTADO DE CUENTA NO. FEM111895

GASOLINA CORRIENTE-ACPM		ORDEN DE COMPRA N° 64680	
PRODUCTO	No. FACTURA	GALONES	VALOR
DEBOY	FEM111895	COMBUSTIBLE	\$ 8.750
		CORRIENTE	\$ 8.947
		ACPM	\$ 8.640
MES		ACPM	\$ 8.790
01 AL 31 DE MARZO DE 2021		TOTAL	2.578.816

Original Jose Angulo

Fiel copia del original jose.angulog



REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

**Empresa:** ..... SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB .....  
**NIT:** ..... 800219876 .....  
**Tipo Planilla:** ..... E .....  
**Periodo liquidación Pensiones:** ..... marzo 2021 .....  
**Sucursal o Dependencia:** ..... PRINCIPAL .....  
**Periodo liquidación Salud:** ..... abril 2021 .....  
**Número de Radicación:** ..... 49561427 .....  
**Total a pagar:** ..... \$230,410,500 .....  
**Fecha de vencimiento:** ..... 30/03/2021 .....  
**Total de empleados:** ..... 154 .....  
**Fecha de Pago:** ..... 30/03/2021 .....  
**Número de Administradoras:** ..... 20 .....

Detalles del pago

**Razón social recaudo:** ..... Compensar OI ..... **Nit recaudo:** ..... 999860069427 .....  
**Descripción:** ..... MiPlanilla.com/Pago Protección Social ..... **Medio de Pago:** ..... Pago Electronico por PSE .....  
**Banco:** ..... BANCOLOMBIA ..... **Número Autorización:** ..... 939139844 .....  
**Estado de la transacción:** ..... Transacción aprobada .....

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	154		\$0	\$3,517,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	104		\$0	\$70,209,700
230301	800224808	Porvenir	7		\$0	\$3,847,300
230901	800253055	Old Mutual	11		\$0	\$13,752,900
231001	800227940	Colfondos	9		\$0	\$4,672,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$20,904,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	4		\$0	\$481,500
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$402,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	136		\$0	\$27,823,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andl Comfandi Caja de	4		\$0	\$487,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	4		\$0	\$4,081,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	9		\$0	\$837,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	42		\$0	\$13,427,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	38		\$0	\$3,616,200
EPS010	800088702	EPS Sura	41		\$0	\$36,822,400
EPS016	805000427	Cooameva EPS	3		\$0	\$980,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	13		\$0	\$948,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$274,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	36		\$0	\$13,993,800
PASENA	899999034	SENA	36		\$0	\$9,329,800
						\$230,410,500

\* Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Fiel copia del original jose.angulo



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 5 B A 7 F 7 0 2 A 7 F 2 2 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Fiel copia del original jose.angulog



KPMG S.A.S.  
Calle 90 No. 19C – 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
47 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**C.004/21-AUDM&SBOG-CER2021- 36241**

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número: 49561427, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de marzo de 2021.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de abril de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

  
Luis Felipe Avellaneda Torres.  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

Fiel copia del original jose.angulog



KPMG S.A.S.  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

C.005/21-AUDM&SBOG-CER2021-36241

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos Colombia S.A.S,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo 2021.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de abril de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Luis Felipe Avellaneda Torres.  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777 - T  
Miembro de KPMG S.A.S

Fiel copia del original jose.angulog



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad	_____
Radicado No:	_____
Recibido por	_____
Fecha	_____ Hora _____

No. S-2021-

/DEBOY- DISPO –VILLA DE LEYVA 3.1

Villa de Leyva, 24 de Abril de 2021

Coronel  
HENRY YESID BELLO CUBIDES  
Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
Carrera 11 19-85  
Tunja

Asunto: Solicitud entrada combustible orden de compra N° 64680 del periodo 01 al 31 de marzo de 2021.

De manera atenta me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda, efectúe la entrada al suministro de combustible al parque automotor Departamento de Policía Boyacá–Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva del mes Marzo de 2021 de los días comprendidos del 01 al 31, teniendo en cuenta la orden de compra N° 64680 el cual tiene por objeto el "Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional, Departamento de Policía Boyacá Distrito de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva y Garagoa a Través del acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018", por lo que anexo copia de constancia de recibido a satisfacción y copia de facturas electrónicas relacionadas a continuación:

ORDEN DE COMPRA N° 64680 del 01 al 31 de Marzo de 2021				
No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	N° CRÉDITO DEBITO	VALOR NETO
FEM111895	31/03/2021	\$ 2.671.800		\$ 2.671.800
VALOR TOTAL BIENES RECIBIDOS				\$ 2.671.800

Atentamente,

  
Teniente **JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ**  
Comandante (e) Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva  
Supervisor Orden de compra N° 64680

Anexo: Formato de recepción de bienes formato 1LA-FR-0140, Constancia Recibido Satisfacción formato 2BS-FR-0045, copia factura a electrónica N° FEM111895, Copia informe consumo SODEXO, Panilla consumo combustible.

Elaborado por: Sr. Carlos Armando Patarroyo Patiño  
Revisado por: TE. Juan Sebastian Vargas Bermudez  
Fecha de elaboración: 24/04/2021  
Ubicación: D: MOVILIDAD DISTRITO INFORME DE SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 64680/2021

Carrera 10 Nro 11-02  
Teléfono 3203351707  
deboy.dvdeleyva@policia.gov.co  
www.policia.gov.co





Relaciones de Calidad de Vida Diaria  
**SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.**  
 NIT 800 219.876-9

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

No. FEM111895



536b9ba662612a479214c992b21a38cd292acc6dc2d1065abbd26c881d3a59cbe059b250eb437101a963f3c08531da41

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b> 900801209	31/03/2021
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> VILLA DE LEYVA	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	30/04/2021

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Consumo Sistema Wizeo - Del 01 al 31 Mar 2021	1	2,578,816.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>2,578,816.00</b>

IMPORTANTE: SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGUN TIPO DE RETENCION SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Comision	1	78,138.00
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD VILLA DE LEYVA - SE ANEXA INFORME DE CONSUMO		<b>Total Items: 2</b>
<b>SUBTOTAL</b>		78,138.00
<b>IVA</b>	19	14,846.00
<b>RETEFUENTE</b>		0.00
<b>RETE. ICA</b>		0.00
<b>RETE. IVA</b>		0.00
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>		<b>92,984.00</b>

<b>TOTAL FACTURA ELECTRONICA</b> No. FEM111895	<b>2,671,800.00</b>
------------------------------------------------	---------------------

IVA REGIMEN COMUN,  
 AUTORIZACIONES - RES. No.  
 2649 NOV 24/1997 SOMOS  
 GRANDES CONTRIBUYENTES.  
 FACTURA GENERADA  
 ELECTRONICAMENTE POR SODEXO  
 SERVICIOS DE BENEFICIOS E  
 INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S  
 AUTORIZACION DE FACTURACION  
 ELECTRONICA AUTOR. No.  
 10763002184281 DEL 01/12/2019  
 VIGENCIA 18 MESES DEL No. FEM  
 75001 AL FEM 150000. ACTIVIDAD  
 ECONOMICA: 8299 TARIFA 9.66/1000.  
 AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.  
 AUTORIZACIONES DE ICA CALI  
 RI S 279 AGO/02.  
 AUTORIZACIONES DE ICA  
 BARRANQUILLA DE CRETO 924 OCT/11.  
 14722632

Fecha y Hora de Generación: 31/03/2021 5:00 am Fecha y Hora de Expedición: 02/04/2021 3:06 am  
 ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL. FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTA D.C.  
 Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
 Tel: 7431010  
 Pbx: 6414100

BARRANQUILLA  
 Carrera 51 # 76 - 199  
 Edificio, Centro Moda Piso 2 Oficina 203.

FIRMA DE ACEPTACION

MEDELLIN  
 Calle 6 sur no 43 a96  
 Torre 6 ,oficina 401  
 Tel: 6041501-6044051

FECHA Y FIRMA DERECIBIDO

CALI  
 Calle 64N No. 5BN146 Local 9  
 EDIFICIO CENTRO EMPRESA  
 Tels: 4855923 4856431  
 Fax: 6604883



Wizeo\_

INFORME DE CONSUMO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
MARZO 2021

sodexo

Distrito	Combustible	Precio Galón	Galones
DEBOY DISTRITO VILLA DE LEYVA	DIESEL	\$ 8.640	76
		\$ 8.790	64
	<b>Total DIESEL</b>		<b>140</b>
	GASOLINA CORRIENTE	\$ 8.750	92,5
		\$ 8.947	61,5
	<b>Total GASOLINA CORRIENTE</b>		<b>154</b>
<b>Total DEBOY DISTRITO VILLA DE LEYVA</b>			<b>294</b>

sodexo  
Wizeo\_

INSTRUMENTO FIDUCIARIO DE LA EMPRESA SODEXO S.A. (SODEXO S.A. S.A.)

Fiel copia del original jose.angulog

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

## POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

## Recepción de bienes No. 037

Ciudad y Fecha: Tunja, 23 de abril de 2021

Hora: 16:00 Horas

Lugar: Carrera 11 numero 19 - 85

## 1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del día 23/04/2021, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la policía metropolitana de Tunja, el Almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra N<sup>o</sup> 64680 de fecha 24/02/2021, suscrito con la Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 24/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2021, Cumplió: SI  NO 

## OBJETO DEL CONTRATO:

## 2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>Factura FEM 111894 01 al 31 de marzo de 2021</b>						
N <sup>o</sup>		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	92,5		\$ 8.750	\$ 809.375
2	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	61,5		\$ 8.947	\$ 550.241
3	POLICIA NACIONAL	ACPM	76		\$ 8.640	\$ 656.640
4	POLICIA NACIONAL	ACPM	64		\$ 8.790	\$ 562.560
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.578.816</b>


**NOTA:** El valor de los impuestos por concepto de IVA y otras retenciones es **\$ 92.984**

El valor total de la factura electrónica N<sup>o</sup> FEM 111894 por valor de (**\$ 2.671.800**)

**NOTA:** La Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A no realiza la facturación de centavos.

**NOTA:** Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **N/A**

**NOTA:** Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
  - Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
  - Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

OBSERVACIONES: N/A


COMPROMISOS: N/A


REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO


REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE	JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ	DISPO 4 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA N° 64680	
IT	PEDRO YAIR MENJURA CASTRO	METUN	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD METUN (E)	

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Villa De Leyva, 23 de abril de 2021																	
Unidad:	Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N° 64680.																	
Constancia de recibido No.	001																	
Contratista:	WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A																	
NIT del contratista:	NIT 800219876-9.																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Traves del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Suministro de combustible. Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato \$.251.000.000 Valor Asignado Cuarto distrito de Policía Villa de Leyva \$ 25.000.000																	
Plazo de ejecución:	308 días																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2021																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Villa de Leyva Boyacá																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	N/A						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva (E) Supervisor orden de compra 64680						
Fecha de entrega certificada:	01/03/2021 al 31/03/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	Villa de Leyva	10	ACPM	\$1.219.200	\$2.671.800		\$2.671.800
			Gasolina	\$1.359.616			
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes <b>No 037</b> de fecha <b>23/04/2021</b> el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM111895	31/03/2021	2,671,800.00	-----	2,671,800.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		2,671,800.00		2,671,800.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra N° 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 05/04/2021 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM111894
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
 Teniente **JUAN SEBASTIAN VARGAS BERMUDEZ**  
 Comandante Cuarto Distrito de Policía Villa de Leyva (E)  
 Supervisor Orden de compra N<sup>a</sup> 64680.



POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

VER: 0

PLANILLA CONSUMO DE COMBUSTIBLE

UNIDAD : DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA

DEPENDENCIA: CUARTO DISTRITO DE POLICIA VILLA DE LEYVA

ORDEN DE COMPRA: N° 64680

		POLICIA NACIONAL		
		MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		3	3	2021
		DIA	CANTIDAD EN GALONES	2021
		1	31	3
		INICIO DE SUPERVISION	FIN SUPERVISION	
		FIN SUPERVISION	FIN SUPERVISION	
		CLASE DE SUMINISTRO	CLASE DE SUMINISTRO	
		CLASE DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	
		DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	
SIGLA	DEPENDENCIA	CLASE DE VEHICULO	CLASE DE SUMINISTRO	CANTIDAD EN GALONES
18-0091	GRUPO DE PROTECCION	CAMIONETA	COR	4
				\$ 8.947
18-0255	ESTACION DE POLICIA TINJACA	CAMIONETA	ACP	4
				\$ 8.640
18-0444	ESCUADRON MOVIL CARABINEROS ANTITERRORISM	CAMIONETA	ACP	4
				\$ 8.790
18-0684	GRUPO DE TURISMO	MOTOCICLETA	COR	4,5
				\$ 8.750
18-0684	GRUPO DE TURISMO	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.947
18-0991	GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	MOTOCICLETA	COR	1
				\$ 8.947
18-1126	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMPERO	COR	39
				\$ 8.750
18-1126	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMPERO	COR	25
				\$ 8.947
18-1199	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.750
18-1199	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	MOTOCICLETA	COR	1
				\$ 8.947
18-1216	ESTACION DE POLICIA GACHANTIVA	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.750
18-1217	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	MOTOCICLETA	COR	1
				\$ 8.947
18-1306	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	3
				\$ 8.750
18-1307	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.750
18-1312	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.750
18-1326	ESTACION DE POLICIA TINJACA	MOTOCICLETA	COR	3
				\$ 8.750
18-1326	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	3
				\$ 8.947
18-1329	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	6
				\$ 8.750
18-1329	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	3
				\$ 8.947
18-1366	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	3
				\$ 8.750
18-1366	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEYVA	MOTOCICLETA	COR	1,5
				\$ 8.947
18-1407	DISTRITO CUATRO DE POLICIA VILLA DE LEYVA	CAMIONETA	ACP	24
				\$ 8.640
18-1429	GRUPO DE CARABINEROS DEBOY	MOTOCICLETA	COR	4,5
				\$ 8.750

18-1429	GRUPO DE CARABINEROS DEBOY	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 8.947	\$ 26.841
18-1454	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 8.750	\$ 13.125
18-1454	ESTACION DE POLICIA CHIQUINQUIRA	MOTOCICLETA	COR	1	\$ 8.947	\$ 8.947
18-1468	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	PANEL	ACP	16	\$ 8.640	\$ 138.240
18-1468	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	PANEL	ACP	8	\$ 8.790	\$ 70.320
18-1473	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	MOTOCICLETA	COR	5	\$ 8.750	\$ 43.750
18-1476	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 8.947	\$ 26.841
18-1476	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	MOTOCICLETA	COR	8	\$ 8.750	\$ 70.000
18-1501	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	MOTOCICLETA	COR	4,5	\$ 8.947	\$ 40.262
18-1501	SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 8.750	\$ 26.250
18-1501	SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 8.947	\$ 13.421
18-1533	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	3	\$ 8.750	\$ 26.250
18-1533	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 8.947	\$ 13.421
18-1534	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 8.750	\$ 13.125
18-1534	ESTACION DE POLICIA SACHICA	MOTOCICLETA	COR	1	\$ 8.947	\$ 8.947
18-1560	SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEBOY	MOTOCICLETA	COR	1,5	\$ 8.750	\$ 13.125
18-1633	ESTACION DE POLICIA RAQUIRA	CAMIONETA	ACP	12	\$ 8.790	\$ 105.480
18-1636	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	CAMIONETA	ACP	32	\$ 8.640	\$ 276.480
18-1636	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	CAMIONETA	ACP	40	\$ 8.790	\$ 351.600
181645	ESTACION DE POLICIA VILLA DE LEVVA	CUATRIMOTO	COR	5	\$ 8.947	\$ 44.735
<b>TOTAL SUPERVISION</b>				<b>294,0</b>		<b>\$ 2.578.816</b>

Te. Juan de Dios Macías Becerra  
GRADO NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

GS-2021-061338-DEBOY

Nota: anexar a la solicitud de ingreso y enviar planilla en formato excel al correo [metun.gumov-est@policia.gov.co](mailto:metun.gumov-est@policia.gov.co) - FORNIA CANTON GUAYANO